

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 12 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle de'n Morey, 40.
MAHON. D. Matías Mascaró.
IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 7 h. 12 ms. y se pone á 4 h. 37 ms.
{Sale la luna á 1 h. 53 ms. de la tarde. . . y se pone á 3 h. 38 ms. de la madrg.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 53 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 40 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

CORTES.

SENADO.

PRESENCIA DEL ESCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 27 de noviembre de 1861.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó sobre la mesa para discutirse en la próxima sesion el siguiente dictámen de la comision de exámen de calidades:

«La comision de exámen de calidades ha reconocido los documentos presentados por el Sr. D. Joaquin Gomez de la Cortina, marqués de Morante, nombrado senador del reino por real decreto de 18 de octubre de 1861, como comprendido en el párrafo décimo del art. 15 de la Constitución; y hallando por ellos comprobadas la renta y demas calidades requeridas por la ley, opina que justifica su aptitud legal para ser senador conforme á la Constitución de la monarquía.

El Senado, sin embargo, resolverá lo que crea mas acertado. Palacio del mismo, 27 de noviembre de 1861.—Marques de Molins, presidente.—José María Huel.—Sebastian Gonzalez Nandin.—J. el duque de Abrantes.—Cirilo Alvarez.—Miguel Roda.—Juan Sevilla, secretario.»

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente relativo al dictámen de la comision sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el señor Pacheco en el uso de la palabra.

El Sr. PACHECO: Antes de proseguir mi rectificación, tengo que decir algo sobre unas palabras que se me atribuye haber pronunciado, segun he visto en todos los periódicos y hasta en el *Diario de las Sesiones*. Hablando del despacho del comandante de la *Berenguela*, se supone haber yo dicho que ese documento se había escrito hace cuatro dias, cuando lo que dije, ó al menos lo que quise decir, fué que hasta hace cuatro dias no lo había yo visto; y por cierto que de todas maneras, lo cierto es que desde el 25 de mayo de 1860 en que tuvo lugar el hecho á que se refiere el despacho, hasta 21 de enero de 61 en que sali de Méjico, no he recibido del gobierno de S. M. advertencia alguna por ese incidente á que ahora se quiere dar tanta importancia.

Respecto al asunto de la *Concepcion*, ya dije ayer que yo no mandé suspender las reclamaciones sino solo temporalmente. El señor ministro de Estado lo ha reconocido así; pero ha dicho que el capitán general de la Habana asegura una cosa y yo otra, y que cree al capitán general. Podría obrar así S. S. si aquella autoridad hubiera presenciado los sucesos; pero sabiéndolo, como lo sabia, por la sola relacion del cónsul frances, dejó al juicio del Senado el decidir si es práctico dar la razon al último contra el representante de S. M. C.

Me ha culpado el señor ministro porque di preferencia á mis reclamaciones contra el asesinato de siete españoles, asesinatos que no eran de la misma índole que otros anteriores, sino mandados ejecutar oficialmente, digámoslo así, por la fuerza pública; pero S. S. sin duda olvida que en sus instrucciones me decía que solo me abstuviera de hacer reclamaciones sobre dinero, y así lo hice. Por lo demas, no estubo en efecto de acuerdo conmigo el capitán general de la Habana, respecto á la reclamacion por aquellos asesinatos; y en su consecuencia el gobierno de su magestad dirimió la divergencia, diciendo también á favor de la autoridad superior

de la isla de Cuba, y pasándome una comunicacion en que se consigna la única disposicion del señor ministro de Estado que me ha trasmitido. Sin embargo, hay que notar que S. S. me dice en ella que reconoce el celo y patriotismo con que yo me había conducido, en esa misma gravísima cuestion precisamente del apresamiento de la *Concepcion*, en que el señor ministro ha encontrado despues motivo para fulminar contra mí tan acerba censura.

Hay mas: en las últimas negociaciones con Méjico, se ha convenido en que el asunto de la *Concepcion* se someta al arbitraje de una potencia estrañia, y ese arbitraje no se acepta relativamente á los asesinatos. ¿Cuál de esas cuestiones es la mas grave?

Se dice que yo queria hacer en Méjico una política aventurera, y que por eso se dió al comandante de las fuerzas navales estacionadas en Sacrificios orden de que no me obedeciese. Señores, yo no supe hasta ayer este hecho, pues á haberlo sabido antes, en el momento hubiera presentado mi dimision, volviéndome á España; porque á un embajador que no inspira confianza, se le separa; no se le desautoriza ni se le vilipendia. Ya no puedo estrañar, con tal antecedente, que Juarez me espulsase de Méjico.

Se me acrimina también porque presenté mis credenciales á Miramon, cuyo gobierno no había sido reconocido por el cuerpo diplomático. A eso contestaré, en primer lugar, que yo esperé bastante tiempo antes de pedir que se me recibiera como embajador de España; y en segundo, lo que yo indiqué dias pasados: entre Juarez que asesinaba españoles y se negaba á reconocer los tratados hechos con España, y Miramon que había hecho el convenio en virtud del cual iba yo á Méjico, ¿á quién había yo de presentar mis credenciales? Pero sea como quiera; si he obrado mal, si he comprometido los intereses y la honra de España, ¿por qué no se me ha advertido nada hasta ahora? ¿Es que se me dejaba completamente abandonado y sin instrucciones para que me estrellara ó que se pensara aceptar lo bueno y rechazar lo malo que yo hiciese? En cualquiera de esos casos es poco digna de un gobierno la conducta observada conmigo.

El señor ministro de Estado me ha hecho también un cargo por haberme negado á un arreglo con Zarco, y porque no presenté al gobierno instalado en la capital de la república la nota que tenia en proyecto; pero S. S. me permitirá decirle que está equivocado al creer que en la situacion en que se encontraba entonces Juarez, podía verificarse ese arreglo. Por lo demas, en cuanto á mi negativa de recibir á su ministro de Relaciones estrangeras, ya dije el otro dia que no me oprimó á oír sus esplicaciones. Me habrá equivocado; ¿pero qué ocurría entretanto en España? Señores, lo que consta en la sesion celebrada el 20 de febrero en el Congreso de diputados.

El señor ministro ha leído algunos trozos de su discurso, pero no lo ha leído todo omitiendo como omitió aquella parte en que S. S. estrañaba que despues de haber referido lo que juzgó conveniente, hubiera todavía alguno á quien se le figurase que se había espulsado de Méjico al embajador de España. S. S. se ha congratulado de que nada le replicasen los Sres. Gonzalez Brabo y Olózaga; ¿pero qué habían de replicarle entonces? Dentro de ocho dias se verá si SS. tenían ó no qué decir algo despues de las palabras del señor ministro: en el entretanto conserve ahora S. S., y consérvela muy enhorabuena, la ilusion de creer que todos que-

daron satisfechos.

Venido yo á Madrid ocurrieron las conferencias de que el Senado tiene ya noticia, y relativamente á las cuales me ha hecho también un cargo el señor ministro de Estado, diciendo haber yo cometido un gran abuso por haberlas dado publicidad. En eso no ha estado exacto S. S.; pues esas conferencias no fueron secretas, ni tampoco tuvieron el carácter de oficiales: siendo publicables, por consiguiente, sin inconveniente alguno.

S. S. leyó ayer una carta cosa que yo no me hubiera atrevido á hacer, siendo como soy tan mirado en esto, que ninguna de las que S. S. me ha escrito ha salido de mi poder para nada ni para nadie. Por lo demas, respecto al suelto de *El Contemporáneo*, yo no dije ni pude decir á nadie que S. S. se iba á retractar: lo que sí pude decir, y dije, fué que S. S. me diera esplicaciones que me satisficiesen, mas yo no hablé de retractacion.

Vengo ya al acto de mi dimision, y á la esposicion que con tal motivo dirigí á S. M. Su señoría dice que ese documento es un libelo infamatorio, un desacato. ¿Desacato á quién? ¿á la Reina? La esposicion no podía ser mas respetuosa relativamente á S. M. ¿Al ministro? Era una esposicion contra él, y con eso está dicho todo. ¿Pues qué no es permitido á todos los españoles dirigir sus quejas al trono contra sus jefes, cualquiera que sea la carrera que sigan?

Estoy muy cansado, y por lo tanto concluiré diciendo, que no esperaba yo este debate, pues nunca creí que el señor ministro trajera la cuestion al terreno á que la ha traído, debiendo como debia haberse abstenido de hacerlo, en bien del mismo principio de autoridad que su señoría ha proclamado. Por lo demas, yo abandono mi conducta al juicio de la nacion y de S. M. la Reina, al del Senado y al de la historia: ante su decision bajaré mi cabeza; pero no ante el fallo de Juarez, fusilador de los españoles, á quien nunca podrá darse la razon contra el embajador de España en Méjico.

El señor ministro de MARINA (Zavala): Al oír ayer calificar de falso un documento que existe en el ministerio de mi cargo, no pude menos de pedir la palabra con el calor que era consiguiente. Hoy por lo tanto venia preparado á rechazar semejante ataque; pero despues de las esplicaciones que hoy ha dado el Sr. Pacheco, no me queda otra cosa que hacer sino estrañar tanta torpeza en una persona tan acostumbrada á hablar en público, como lo está su señoría. Sin embargo, tengo que cumplir otro deber, y es el de defender á la marina, á quien el Sr. Pacheco parece haber tomado por blanco de sus tiros... (Murmulló). Yo no vengo aquí á lisonjear las pasiones; y por lo tanto, ruego al señor presidente se sirva mantenerme en el uso de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Puede hablar su señoría en la seguridad de que no será interrumpido en el uso de su derecho por ninguna clase de demostraciones.

El señor ministro de MARINA: El señor Pacheco ha supuesto haber cuatro buques españoles visto indiferentes el apresamiento de la *Concepcion*. En eso no hay exactitud, pues la barca apresada lo fué á 31 millas de la costa. Remolcada por el vapor *Indianola*, no se cayó en la cuenta de lo que era aquello, pues como es tan comun en los puertos ver entrar buques de vela remolcados por vapores, no hubo motivo para sospechar el acto que se había ejecutado. Luego que lo supo el comandante de las fuerzas navales de España (las cuales consistian en dos buques, no en cuatro como ha indicado S. S.), entabló las oportunas reclamaciones, y hasta

se hicieron amenazas, las cuales estaban en vias de cumplirse cuando el Sr. Pacheco, á su paso por Veracruz, mandó suspenderlas.

No trató de hacer mas aflictiva la situacion de su señoría; pero no puedo menos de decir que está muy equivocado en creer que no tenia importancia el saludo mandado hacer por S. S. á la bandera mejicana enarbolada en el castillo de San Juan de Ulúa. Los saludos no son obligatorios, y el que S. S. mandó hacer constituyó un acto de simpatía, al ménos al parecer, hácia aquel punto sublevado de la república mejicana. Cumplió, pues, con su deber el comandante de la *Berenguela* al resistirse á hacer el saludo á que el señor Pacheco le obligaba; mas ya que tanto habla S. S. de la alta dignidad de que iba investido, ¿obró en aquel momento como embajador, ó como mero particular? Si como embajador, debió decirlo así al gobierno de Juarez, procediendo con la solemnidad debida; pero no habiendo obrado de ese modo, claro está que debia mirarse el caso como de un caballero particular.

Hizo, pues, bien, repito, el comandante de la *Berenguela*, fragata que lleva un nombre glorioso, en resistirse á cumplir la orden del saludo. Por lo demas, entre el relato que ha hecho el Sr. Pacheco y lo que dice en su comunicacion el comandante de la *Berenguela*, estoy y debo estar por esto último, y así cumplo con mi conciencia. ¿Qué inconveniente hubiera podido tener aquel digno marino en satisfacer los deseos del Sr. Pacheco, no habiendo los motivos que dice?

Nada mas digo sobre este punto; y por lo tanto voy á concluir dirigiendo una pregunta al señor Pacheco.

Dijo S. S. ayer que en el Congreso se dirigieron cargos al gobierno por el apresamiento de la barca *Concepcion*, y añadió que esos cargos no fueron contestados por el Sr. Mac-Crohon, ministro entonces de Marina. Hoy ha dicho á su vez que esos cargos se han dirigido hallándome yo presente, y que no los he contestado tampoco. ¿Quiere citar el Sr. Pacheco la sesion ó el discurso en que eso haya ocurrido?

El Sr. PACHECO: Contestaré á esa pregunta con el *Diario de las Sesiones* del Congreso, correspondiente al 11 de diciembre de 1860. Discutiase entonces el presupuesto de Marina, y el Sr. Salazar dijo lo siguiente: (S. S. leyó un trozo del discurso de dicho señor diputado.) La única diferencia que se nota está en haber yo dicho que había cuatro buques de guerra, mientras el Sr. Salazar decía que eran tres. Por lo demas el señor ministro de Marina contestó al Sr. Salazar; pero ni una sola palabra se lee en su discurso dirigida á rebatir ese cargo. No leo el discurso en cuestion, porque es largo; pero ahí está.

El señor ministro de MARINA: No estrañe el Senado lo que acaba de decir el señor Pacheco. Varias veces dije al señor Salazar, durante su discurso, que hablara mas alto, porque apenas le oía; y sin duda ocurrió el no oírle yo cuando hablase del particular, y por eso no le contesté. Entretanto, si el Sr. Pacheco no tiene para dirigirme cargos otro motivo que lo que pueda haberse dicho en el Congreso, poca es la fuerza que pueden tener las acusaciones de su señoría.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Nadie ha deplorado mas que yo este debate. Si el señor Pacheco hubiera hablado el primer dia como lo ha hecho hoy, emitiendo provocaciones que no podian quedar sin contestacion, no me hubiera visto yo en el duro trance de hacer ante el Senado la exacta historia de los

acontecimientos, aunque sin ánimo de ofender al señor Pacheco en lo mas mínimo; pero las frases con que concluyó el primer dia, crearon la imprescindible necesidad de dar las esplicaciones que he dado, sin mas objeto que ilustrar completamente la cuestion, para que el Senado y el público la aprecien con toda exactitud, y para que aquel pueda fallar imparcialmente.

El lenguaje usado hoy por el señor Pacheco ha perdido toda su acritud, y es el propio de este lugar. Muy rápidas serán en consecuencia las observaciones que haré, y mas teniendo en cuenta el cansancio del Senado respecto á algunas de las ideas emitidas por su señoría.

Al recordar yo lo ocurrido con el Ministerio de que fué presidente el señor Pacheco, no traté de examinar sus actos, ni ménos de reprobarlos: quise solo poner en parangon la conducta observada por su señoría presidiendo al Consejo, con la mia despues de ser ministro de la Gobernacion. Al contestarme el señor Pacheco, recordó mi nombramiento de senador, diciendo que mi primer voto aquí fué contrario al Gabinete de su señoría. Para evitar interpretaciones poco favorables y que no admito respecto á los actos de mi vida pública, debo decir, que cuando fui nombrado senador, tenia posicion parlamentaria para serlo, puesto que diez veces seguidas había representado á una misma provincia elegido por un mismo distrito; mas dejemos lo que en esta cuestion pueda parecer personal, considerándola solamente como debe considerarse.

Respecto á las reclamaciones de la barca *Concepcion*, ha incurrido el señor Pacheco en evidentes inexactitudes. La noticia de la suspension de dichas reclamaciones fué comunicada al Gobierno, no por el señor Pacheco, sino por el capitán general de Cuba, el cual se quejó de la conducta de nuestro embajador, así como se quejaba en el mismo despacho del saludo que el señor Pacheco había mandado hacer á la plaza de Veracruz. Estos actos produjeron la resolucion del Consejo de ministros, adoptada en 4 de agosto y comunicada al capitán general de Cuba y al señor Pacheco. Si yo hubiera querido aumentar la gravedad de este debate, habría leído las comunicaciones del capitán general de la Habana, y por ellas se hubieran visto los justos motivos de queja que aquella digna autoridad tenia contra los actos del señor Pacheco. Tuvo, pues, conocimiento su señoría de que el Gobierno sabia la disidencia existente entre el capitán general y el embajador; mas ya que se hace un signo de duda, tengo que leer necesariamente las comunicaciones á que me refiero.

(Su señoría leyó varias comunicaciones del señor capitán general de la isla de Cuba, las cuales se insertan en el *Diario de las Sesiones*.)

Aquí vé el Senado el por qué de las quejas del capitán general de Cuba, relativamente á los actos del señor Pacheco: 1.º por la suspension de las reclamaciones sobre el apresamiento de la *Concepcion*; 2.º por el saludo hecho á la plaza de Veracruz; y 3.º por la gravísima cuestion (acerca de la cual apenas ha hablado el señor Pacheco) de las preguntas dirigidas al comandante general de las fuerzas navales en Sacrificios; relativamente al bombardeo de Veracruz. De las mismas comunicaciones se desprende el conflicto en que su señoría puso á las dignísimas autoridades de aquella isla con su poco meditada conducta.

¿Y qué era lo que el Gobierno debía hacer en vista de todo eso? Tratar de restablecer la buena armonía que debió siempre haber existido entre tan altos funcio-

marinos; y en efecto, espidiéronse con este objeto varias reales órdenes en mayo, en agosto, en setiembre y en octubre, acerca de dichos acontecimientos; resultando, por consiguiente, no ser exacto que el señor Pacheco estuviera sin instrucciones terminantes respecto de los mismos sucesos. En todas esas reales órdenes se ve claramente que la política seguida por el digno capitán general de Cuba, discorde con la del señor Pacheco, era la que marchaba completamente en armonía con la del Gobierno.

El señor Pacheco no ha sido abandonado por el Gobierno, ni este ha tratado de desautorizarle; si desautorización ha habido, ha sido hija pura y exclusivamente de los actos de su señoría, por no haber procedido completamente de acuerdo con el digno capitán general de Cuba. Su disculpa está en lo inmenso de la distancia á que se encontraba; pero así como envió al capitán Perinat á Sacrificios con la comunicación para el comandante de aquellas fuerzas navales, ¿por qué no le dió orden también para que llegara hasta Cuba?

Al hablar de su espulsion, ha hablado el señor Pacheco de un proyecto de nota que se había propuesto pasar á Juárez, diciéndonos que no la remitió por saber que no daría resultado; y eso, á mi manera de ver, es decir una cosa y hacer otra.

En cuanto á la sesión del Congreso de diputados celebrada en 20 de febrero, ha leído su señoría las palabras de uno de mis discursos que mas han convenido á su objeto, omitiendo otras que sin embargo son absolutamente precisas para la completa inteligencia de lo que yo dije; pero allí está el discurso en cuestión, y en él puede verse indicada la posibilidad de un conflicto por la espulsion de nuestro embajador, así como también se desprenden las órdenes mandando aumentar nuestras fuerzas de mar y tierra por lo que pudiera ocurrir.

El cansancio del Senado me indica que debo ya ponerse fin á este debate; y por lo tanto, concluyo protestando con mi habitual nobleza, que en lo que he dicho en él no me he acordado del individuo particular, siempre digno de consideración para mí, sino que me he referido á los actos del hombre público, narrando los hechos leal y verdaderamente. Yo me felicito de que el señor Pacheco haya explicado hoy las palabras que pronunció ayer, palabras que sin duda fueron mal comprendidas, pero cuya gravedad era tal que me hicieron levantar impaciente, debiéndose solo á la insinuación de nuestro digno señor presidente el que yo desistiese de reclamar contra ellas.

El señor ministro de Marina ha contestado por su parte á otra especie que afectaba la honra de nuestros marinos; aunque creo que no haya sido ese el ánimo del señor Pacheco.

Por lo demás, su señoría somete esta cuestión al juicio del Senado y del país; yo también me someto á su fallo, en la completa seguridad de que cualquiera que sea este, siempre se reconocerá que el señor Pacheco ha andado injusto al suponer que alguno de los ministros de la Corona haya podido olvidar ni por un solo momento lo que debe á la honra de su patria, así como al puesto que ocupa.

El señor SIERRA (para una alusión personal). Por distracción sin duda, me atribuyó el señor Pacheco el otro día una cosa que no ha estado en mi ánimo. Dijo su señoría que yo había dirigido una acusación al Gobierno por una infracción de Constitución, y que el Gobierno manifestó que no respondía. Yo no hice semejante acusación, ni las acusaciones al Gobierno salidas de estos bancos, como sabe mejor que yo el señor Pacheco, sino de otra parte. Léjos de hacer yo acusación de ninguna especie, mi objeto fué evitar al Gobierno que diera lugar á que se le acusara, encendiendo así un faro para que viera el escollo y lo evitase.

Tampoco es exacto que el Gobierno dijera que no respondía. El señor ministro de Estado, con la deferencia que acostumbra, aplazó contestar mi pregunta, pues ni aun el nombre de interpeleación le di, para cuando se entrara en estos debates. Dispénsame el Senado; pero he creído que deba hacer esta aclaración.

El señor PRESIDENTE: El señor marques de Miraflores tiene la palabra en pró.

El señor marques de MIRAFLORES: Obediente siempre á la autoridad del señor presidente, permítame S. S., sin

embargo, indicarle si en vista del cansancio del Senado, y teniendo yo que hablar durante una hora por lo menos, podría continuarse este debate en la sesión inmediata.

El Sr. PRESIDENTE: Estando para terminar las horas de reglamento, se suspende esta discusión para continuarla pasado mañana.

Se levanta la sesión.
Erán las cinco.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Anteayer á las ocho de la noche S. M. la Reina nuestra Señora, acompañada del Esco. Sr. primer Secretario de Estado y de los altos funcionarios de Palacio, se dignó recibir en audiencia particular al Sr. D. Fermín de Toro, el cual, previamente anunciado por el Sr. Introdutor de Embajadores, tuvo la honra de poner en las Reales manos la carta que le acredita en calidad de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de Venezuela en esta corte. Al verificarlo el Sr. Toro, pronunció el siguiente discurso:

«SEÑORA: Acontecimientos desgraciados, de que no está exento ningún pueblo de la tierra en días de adversidad, ocasionaron la interrupción de las buenas relaciones que siempre han existido entre el Gobierno de Venezuela y el de V. M. Hoy están restablecidas aquellas por un acuerdo que aconsejaban la justicia y la mutua conveniencia; no ménos que los vínculos de sangre, de fe y amor que unen y deben perpetuamente unir á todos los españoles, ya se denominen europeos, ya americanos.

Me ha tocado ser uno de los órganos de esta reconciliación; y al presentarme ante V. M. con el carácter de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Venezuela, cumplo mi primer deber haciendo manifestación de los sentimientos de amistad y simpatía que el Jefe de la República y el pueblo venezolano profesan á vuestra Real Persona, y á la grande y noble nación que tan dignamente rige V. M.

Feliz me creeré Señora, si en el desempeño de esta honorífica misión dejo satisfechos los deseos de mi Gobierno, y logro merecer la aprobación de V. M. y la de vuestro Real Esposo, que tan felizmente comparte con V. M. las glorias y los deberes del Trono.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Sr. Ministro: Si durante un corto período y por acontecimientos sensibles, nacidos de circunstancias que deseo terminen completamente, se han interrumpido las relaciones entre mi Gobierno y el de Venezuela, restablecidas ahora, confío en que cada día se irán estrechando mas los vínculos de verdadera amistad que deben unir á los dos pueblos.

Agradezco las protestas de los amistosos sentimientos que me dirigís, á la vez que á la nación española, en nombre del Jefe de la República y del pueblo venezolano; sentimientos que yo también abrigó y á que corresponde el pueblo español.

No dudo que, al cumplir la honrosa misión que se os ha confiado, sabreis granjearos por vuestras recomendables circunstancias mi aprecio y el del Rey mi augusto Esposo.»

Acto continuo el Representante de Venezuela tuvo la honra de ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

NACIONAL.

MADRID 3 DE DICIEMBRE.

Al 6 de octubre alcanzan las noticias de Filipinas que hemos recibido por el último correo. La tranquilidad era completa en todo el archipiélago, y el estado sanitario muy satisfactorio.

—La administración general del país seguía siendo provechosa para los intereses del mismo, dictándose medidas acertadas para el desarrollo de los mismos.

—En la *Gaceta* se había publicado un cuadro general de pesas y medidas del archipiélago, comparado con las decimales, á fin de que sirva de instrucción previa, para plantear después la reforma decimal.

—La última colla ó temporal se había estendido por las provincias del Norte, causando en todas ellas estragos considerables en los campos y destrozados en las calzadas y caminos. Los puentes destruidos

eran muchos. Las tormentas seguían descargando sobre Manila. El 15 de setiembre hubo una que originó la muerte de varias personas, á causa de las muchas exhalaciones que se desprendieron de ella.

—La goleta *Serapina* se perdió en la isla de Samar el 4 de setiembre, habiéndose salvado la tripulación.

—Estaba acordada la colocación de boyas con campana en la entrada de la bahía de Manila, en el bajo de San Nicolas, y en la retinga de Punta Cauca.

—Bajo la denominación de *Compañía filipina de vapores*, se iba á crear una con objeto de establecer líneas de aquellos buques que hiciesen viajes periódicos entre la capital y las provincias de Iloilo, Cebú, Albay y Capiz. El capital social será de doscientos cincuenta mil pesos.

—Las fragatas mercantes *Concepcion* y *Cervantes* salieron del puerto de Manila para el de Cádiz en setiembre, trayendo á su bordo varios jefes y oficiales del ejército y armada, y otros muchos pasajeros.

—Los chinos residentes en Manila, que son muchos, no se daban por entendidos de la muerte de su emperador, pues ninguno se había puesto el lazo azul en la coleta, ni se habían dejado crecer el pelo, como les marcan sus leyes que deben hacer en señal de luto.

—Los temblores de tierra, que con tanta frecuencia se sentían allí, continuaban poniendo en conmoción continuamente á los habitantes de los pueblos. En Camarinos del Sur, se sintió uno el 20 de agosto, que duró 40 segundos, y derribó varios edificios entre ellos la casa-real.

—Un crimen atroz habían cometido en Illocos: un matrimonio con dos hijos de pocos años habían sido asesinados y mutilados horriblemente, llevándose los asesinos cuanto aquellos poseían.

—Las noticias de Zamboanga llegan hasta el 10 de agosto. Seguían levantándose muchas y bien acondicionadas casas en la Colina, habiéndose terminado una bonita capilla. La oficialidad del ejército y de la armada se entretenían en la caza del cerdo, y en reuniones alegres y familiares. La salud de las tropas expedicionarias había mejorado notablemente. El mercado estaba mas surtido porque los moros iban perdiendo todo temor y concurrían con géneros variados.

—El 8 por la tarde se fugaron de Zamboanga 9 presidiarios, y cometieron de huida varios robos y otros atentados. El gobernador mandó inmediatamente fueran en su persecución, y en un monte sostuvieron con ellos una refriega de la que resultaron muertos cinco de aquellos. Los otros cuatro lograron fugarse.

Los preparativos hechos por el cuerpo de administración militar de Cuba, con destino á la expedición de Méjico, no han podido ser mas numerosos ni mas rápidamente dispuestos.

Se han tenido que construir 500 tiendas, grandes marquesinas en 17 días, 250 sacos-abrigo, 6,500 sacos para muenstras, 1,500 cajones para galleta, organizar obreros, enfermeros, el personal de administración y 11 ayudantes auxiliares. Se han comprado mulas, bueyes, carretas; se ha hecho por administración la elaboración de la galleta, y por compra directa toda la menestra, tocino, carne, etc., para 200,000 raciones.

Se han embarcado los trenes y parques de artillería é ingenieros, los efectos para montar un hospital de 500 camas, llevando hasta mesas y sillas de tijera. Se remite heno y maíz para el ganado, etc. La administración lleva además las banderolas para distintivos del campamento. Se llevan faroles, camillas y tiendas para la Sanidad, café molido en latas, con el cuidado de que una de estas sean las raciones de un batallón en un día. Todos los embases de sacos, cajones, etc., llevan

la marca A. M. y el peso neto y bruto, procurando que todos sean de á quintal. Todos están asombrados de lo que la administración militar ha hecho en veinte días. Por último, se han fletado varios vapores mercantes, entre ellos el Pájaro y la Cubana en los que lleva la administración los víveres para la tropa, y todo se halla ya embarcado y dispuesto á zarpar.

Cádiz 30 (por la noche).—El baile dado en el Casino en obsequio del príncipe Muley-el-Abbas ha estado magnífico. Hoy á las cuatro de la tarde se ha embarcado el príncipe para Marruecos. Las tropas han formado y las autoridades han despedido al califa, acompañándolo hasta la embarcación. Ha habido salvas de artillería y una numerosa concurrencia llenaba el puerto. Muley-el-Abbas ha dejado 14,000 reales para los pobres. Le acompaña el brigadier señor Riquelme.

Cádiz 1.º de diciembre.—A las cuatro y media de la tarde de ayer han pasado á bordo del vapor *Isabel II*, para trasladarse á Tánger el príncipe Muley-el-Abbas y su comitiva.

El príncipe ha manifestado al brigadier Riquelme, que le viene acompañando desde Córdoba, que marcha profundamente agradecido á la acogida que ha encontrado en España.

Ha sido despedido con todos los honores de ordenanza.

Dícese que el príncipe visitará á Tánger y á Rabat, antes de trasladarse á la corte del emperador.

El Pueblo, que no puede ser sospechoso de ministerialismo, elogia al digno gobernador civil de Madrid, por el reglamento en que se organiza el servicio doméstico de esta corte.

—Parece que un editor de Madrid ha abonado la enorme cantidad de ocho mil duros por la concesión del permiso para traducir al español la obra original de Victor Hugo *Los Miserables*.

—Nos escriben del Puerto de Santa María, que á pesar de haber sido breve la estancia del general Prim con su señora é hijo en aquella ciudad, las gentes, apenas supieron su llegada acudieron á la casa del señor Lafit, donde paraba, y en pocos momentos era tal el concurso, que la calle estaba llena. Como el general permaneció pocas horas, á su regreso al vapor fué acompañado hasta el muelle por infinitas personas y una música, que estuvo tocando hasta que partió el buque que conducía al marques de los Castillejos.

—Las secciones en que la comisión general de presupuestos se halla dividida, trabajan con la mayor actividad para poder terminar en breve sus trabajos. *La Epoca* confirma nuestras noticias de que el gobierno ha manifestado vivos deseos de que no haya necesidad de apelar á la autorización, consecuente en el sistema invariablemente seguido desde el primer año de su existencia, pero no es fácil aventurar todavía, si hallándonos ya en el último mes del año y siendo preferente la discusión del mensaje, quedará el tiempo necesario para la aprobación de los presupuestos.

—Los periódicos elogian una mejora introducida en policía urbana, que consiste en un carro modelo para recoger la basura, preferible á los á los antiguos, muy aceptable y capaz de cuantas modificaciones indica la conveniencia. Es mas corto que los de bueyes, pero bastante profundo; de manera que tiene una cavidad mayor que los otros. Va cubierto perfectamente, de modo que no se percibe el olor. Puede tener varios departamentos y es bastante ligero para que una sola mula lo conduzca con facilidad.

—La caja de depósitos que en fin de la cuarta semana de octubre tenía existente en metálico 892 millones 858,574-11 y en efectos 1.447 millones 433,135-12, recibió durante la 1.ª semana de noviembre por el pri-

mer concepto 17.405,531-89, y por el segundo 10.368,238-30; devolvió 23 céntimos en metálico y 17 millones 644,230-19 en papel. Quedaba existente 882,357,285-07 en depósitos y cuentas corrientes, y reales vn. 1.440,157,143-23 en efectos.

—Los trabajos de la comisión general de Estadística llaman justamente la atención de los verdaderos inteligentes. En una visita que recientemente ha hecho á dicha comisión uno de los primeros profesores de esta ciencia en Francia, el doctor D. Aquiles Guillard, que se halla en Madrid desde hace algunos meses haciendo estudios especiales, y reuniendo datos y antecedentes importantes, manifestó terminantemente, que conociendo prácticamente la organización del ramo de Estadística de todas las principales naciones de Europa, en ninguna la había hallado organizada de un modo tan acertado y completo.

ESTRANJERO.

El embajador de Francia en Roma, marques de Lavalette, salió de París el 28, según se había anunciado. Se asegura que monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad en Francia saldrá de Roma para llegar á París después de que llegase á aquella ciudad el marques de Lavalette.

El célebre padre Lacordaire que acaba de fallecer en Soreze, nació en Receys-sur-Ource, el 22 de mayo de 1802.

Las noticias de Nápoles que se tienen en los círculos carlistas de París mantienen, según escriben á *El Español de Ambos Mundos*, mas y mas viva la confianza de la vuelta de Francisco II y su esposa á su reino. Borges y su gente empiezan ya á apoderarse de poblaciones importantes; el comité borbónico de Marsella trabaja sin descanso; en Compiègne no se hallan resistencias de ninguna clase, ni mucho ménos. De Malta salen mas expediciones de españoles y bávaros en busca de Borges, á ciencia y paciencia de aquellas autoridades inglesas.

La herida del general garibaldino Bixio, inspira gran inquietud en el Piamonte. Parece que la bala hizo grandes estragos en el brazo, en el que permanece aun sin que los médicos se hayan atrevido á proceder á la extracción.

En la Cámara belga hubo días pasados un gran tumulto. El señor Dumortier, después de decir que Bélgica debía haberse limitado á reconocer á Victor Manuel el título de rey de Italia, puesto que se llama también rey de Chipre y Jerusalen, añadió: que Bélgica se puede ver amenazada por proyectos apasionistas, que debe fortalecerse á Amberes, en virtud de esta eventualidad, y que la creación de un reino de Italia no puede tener otro objeto que el de formar en la Península un ejército de 300,000 hombres que Francia azuzará contra Austria, mientras ella se apodera de las provincias rhenanas. Estas palabras produjeron un tumulto indescriptible. La izquierda protestaba en tanto que la derecha aplaudía. El presidente sostuvo un largo altercado con el orador, que al fin abandonó la tribuna diciendo que se carecía en esto de libertad.

El vizconde de Canning, virey y gobernador general de las Indias británicas, ha remitido al Museo imperial de Viena, un fragmento, el primero, sin duda, que ha llegado á Europa, del aerólito del Dhurmsala (Indias orientales), notable por el frío intenso que sintieron los que le tocaron inmediatamente después de su caída en 14 de julio de 1860, entre dos y dos y media de la tarde. El aerólito en cuestión es de un color gris pálido, de testura tofacea, de un peso específico de 3,151, y encierra en gránulos aislados, hierro en estado metálico y protosulfuro de hierro (pírrita magnética).

PALMA.

Leemos con gusto en el Eco de las Baleares que merced á las fundadas instancias de nuestro Ayuntamiento y á la buena acogida y justicia que ha encontrado en el simpático señor Gobernador de la provincia, queda suspendida la venta de los solares que forman la plaza del Banco del aceite, que irataba de realizar la administracion de bienes nacionales. Nosotros que fuimos los primeros en llamar la atencion de nuestro Ayuntamiento sobre la necesidad en que se hallaba de adquirir dicho solar á fin de impedir que desapareciese aquella plaza, cuya permanencia aconseja la higiene pública, no podemos ménos de celebrar la reciente disposicion dictada por la Autoridad civil que suponemos encaminada al objeto que nos proponiamos en el párrafo que hace tiempo publicamos. Esperamos pues que sin lastimar los legítimos derechos del ramo de consignados se terminará este asunto del modo mas conveniente para la comodidad y salubridad del vecindario, y embellecimiento de nuestra capital.

Repétidas veces se percibe en el Teatro del Principe de Asturias un

olor de gas, que sin duda es producido por algun escape en las muchas cañerías y mecheros que hay. Y como no solamente produce quejas justas tan mal olor por la incomodidad que causa, sino que tambien puede producir fácilmente un incendio (como personas entendidas nos han manifestado) particularmente en el escenario, donde con mucha frecuencia se encienden y apagan luces; esperamos que así la autoridad local, en representacion del público, como la Ilre. Junta provincial de Beneficencia redoblando su buen celo en la administracion que le está confiada, como propietaria de dicho Teatro, adoptarán los medios conducentes para evitar las muchas y fatales desgracias á que daría lugar el menor incendio en el espresado edificio. Tal vez la medida mas acertada seria nombrarse para este cuidado una persona bien entendida, por dicha Ilre. Junta provincial de Beneficencia, pagándola ella interinamente, y en lo sucesivo el mismo empresario, así como sucede con el que cuida de la conservacion del escenario; lo cual produciria probablemente el mejor resultado.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA LUCIA VIRGEN MÁRTIR. Santa Lucía fué natural de Sicilia y una

de las heroicas doncellas que en el siglo IV ilustraron la Iglesia de Dios. Orando un dia ante el sepulcro de Santa Agueda por la salud de su madre que padecía un flujo de sangre, quedó esta libre por la intercesion de su hija. Este suceso hizo mucho ruido, y el rey mandó comparecer ante sí á la santa doncella; y prendado de sus gracias, quiso obligarla á consentir en sus impudicos deseos y á renunciar la fe cristiana. Fortalecida Lucia con la gracia divina se resistió, sufriendo los tormentos del fuego y la privacion de la vista, coronando su ilustre martirio por medio de la espada en este dia del año 303.

CULTOS.

Mañana viernes

En la iglesia de religiosas de la Concepcion siguen las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las seis: á las nueve y media la Rda. Comunidad cantará nona y la misa mayor, en la que predicará el Pro. D. Miguel Coll; á las cuatro y media se rezará la corona de la Purísima Virgen; y en seguida tendrá lugar un rato de oracion, la estación del Santísimo y la reserva.

En la iglesia de San Francisco de Asis á las seis se empezarán las cuarenta horas dedicadas al misterio de la Purísima Concepcion de Nra. Señora: acto continuo se practicará el ejercicio de las adoraciones, á las diez se cantará la misa mayor; y á las once tendrá lugar media hora de

meditacion. Por la tarde á las cuatro y media se cantarán completas; y al anochecer despues de rezada la corona de la Purísima Virgen, se practicará un rato de oracion mental, la estación y la reserva de S. D. M., á las siete y cuarto.

En la de religiosas Capuchinas se celebra fiesta en honor de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen: á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofortorio predicará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí; y á las cinco de la tarde habrá vísperas cantadas por la misma. S. D. M. estará de manifiesto en ambos actos.

En la Merced con motivo de celebrarse la festividad de Santa Lucia, á las diez cantará la música la misa mayor, en la que predicará las virtudes de la gloriosa virgen y mártir, D. Miguel Meliá Pro.; y al anochecer se practicará el acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana, con música.

En la parroquial de San Nicolas al anochecer tendrá lugar la devocion mensual del sagrado Corazon de Jesus, con música y esposicion de S. D. M.

La funcion dedicada al feliz tránsito y gloriosa Asuncion de Maria santísima á los cielos que se celebra el dia 15 de cada mes en la iglesia de religiosas de Santa Clara, tendrá lugar en el presente el sábado

do 14 empezando á las cinco y media de la tarde.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 15 de diciembre de 1861.

Cefe de dia para mañana el Comandante graduado capitán del batallón provincial de Mallorca don Calisto Zaforteza.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el regimiento infantería de Luchana.

EIT. C. S. M. I.—Fernando Klein.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este Juzgado se suspende el remate anunciado para el dia 16 de los corrientes de la casa consistente en botiga, dos pisos y demas pertenencias sita en esta capital y calle dicha de Santa Eulalia, señalada con el número 34, de la manzana 116, propia de Gabriel Llompart y Casals vecino de esta ciudad, el cual remate tendrá efecto el dia 30 del que rigé á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas con arreglo y sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 12 de diciembre de 1861.—Ciríaco Müller.—Francisco Pou.—Joaquin Pujol y Muntaner.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.—Seccion de Fomento.

ESTADO del precio medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan en la segunda quincena del mes de noviembre.

Table with columns: PUEBLOS, MEDIDA Y PESO DE CASTILLA (Granos, Caldos, Carnes, Paja), REDUCCION AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (Granos, Caldos, Carnes, Paja). Rows include Palma, Inca, Manacor, Mahon, Ibiza, and SUMA EN JUNTO.

NOTA: Los precios del vino, aguardiente y garbanzos de la ciudad de Palma se entienden sin derechos.

Palma 10 de diciembre de 1861.—Benito Capella Meana.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO de las Baleares. Por resultado de un espediente instruido en esta Administracion y á tenor de lo que el Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido disponer despues haber oído al Sr. Promotor fiscal de Hacienda, debo prevenir á los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de la provincia que á la mayor brevedad se sirvan hacer saber al público por medio de pregones, y por los medios que estén en su mano, que hasta ahora no se ha recibido en estas oficinas orden alguna de la Superioridad para que se continúe la redencion de los censos pertenecientes al Clero, Estado ni Corporaciones civiles; y en su consecuencia esta Administracion no ha autorizado ni podido autorizar á persona alguna para cobrar cantidades de los prestadores con el objeto de invertirlas en la redencion de los censos indicados, y que en su consecuencia las sumas que con este objeto acaso se hayan entregado ó se entreguen en lo sucesivo de particular á particular, son esclusivamente de su cuenta y riesgo. Igualmente deberán hacer público, los Sres. Alcaldes, en sus respectivos distritos municipales, que las únicas personas y dependencias au-

torizadas para cobrar las pensiones de censos de toda clase que hoy administra el Estado son, en Palma, esta Administracion principal y en Manacor, Inca, Menorca é Ibiza los respectivos administradores subalternos, sin que estos funcionarios hayan autorizado tampoco otras personas para la cobranza, de consiguiente tambien será de cuenta y riesgo de los prestadores las cantidades que se hayan entregado ó se entreguen por dicho concepto á otras personas que no sean las enunciadas. Y para que estas prevenciones tengan la mayor publicidad debida, se insertan en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta capital. Palma 3 de diciembre de 1861.—Luis Martínez de Hervás.

Boletín comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 10. De Villanueva en 7 dias javeque tercera Dolores, de 80 ton., pat. Juan Carbonell, con 10 mar. y vino. De Malaga en 10 dias pallebot Paulita, de 47 ton., pat. Bernardo Gabrer, con 5 mar. y batatas. De Almuñecar en 4 dias laud San Antonio, de 30 ton., pat. Jaime Monserrat, con 3 marineros, 3 pas. y batatas. Dia 11. De Aguilas en 6 dias goleta Solitaria,

de 61 ton., cap. D. Mariano Blay, con 7 marineros, barrilla y esparto. De Gibraltar en 8 dias bergantin Solitario, de 457 ton., cap. D. Bartolomé Bosch, con 41 mar. y duelas. De Iviza en 4 dias falucho de guerra G. C. Escorpion, al mando del alferrez de navio don Miguel Riujalets, con 29 individuos de tripulacion y 45 transportes en comision del servicio. Dia 12. De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 7 mar. y lastre. EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 10. Para Argel tartana San José de 33 toneladas, pat. Jaime Pujol, con 7 mar., 4 pas., vino y efectos. Dia 11. Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 59 pas., helija y efectos. Para Cagliari laud San Miguel de 65 toneladas, pat. Pedro José Llofriu, con 9 mar. y lastre. Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 13 ton., pat. Miguel Melis, con 6 mar., carbon y efectos. Para Alicante laud San Antonio, de 20 toneladas, pat. Mateo Esteva, con 7 mar., 4 pas., leña y efectos. Para Santander polacra goleta Carmen, de 99 ton., cap. D. Pedro Juan Valles, con 9 mar., y lastre. PÉRDIDA.—En la noche del 10 del corriente se dejaron olvidados en la luneta núm. 24 de la tertulia del Teatro del Principe de Asturias, unos gemelos de marfil. Se gratificará al que los haya recogido. En

esta imprenta darán razon de su dueño. AL PÚBLICO.—Se desea comprar parte ó una coleccion entera del Boletín oficial de esta provincia desde que empezó su publicacion. En esta imprenta se dará razon de la persona interesada. En la librería de Pedro José Garcia se halla de venta: Agenda de bufete ó libro de memoria diario para el año 1862; con calendario, reducciones de monedas, uso del papel sellado, guia de Madrid y todas las noticias é instrucciones pertenecientes al comercio. AL PÚBLICO. Un sugeto de buenas circunstancias de mediana edad, que vive en la manzana 72, núm. 30, piso primero, frente la Cuartera; desearia acompañar niños los domingos y fiestas por la mañana y por la tarde, así á paseo como á las funciones de iglesia. La gratificacion de su trabajo será á voluntad de los padres de los niños. PÉRDIDA.—El que haya encontrado un perro perdiguero, de casta pequeña, blanco, con manchas color de chocolate, acuda á su dueño que vive en la calle des Degá, número 11, quien dando mas señas gratificará competentemente el hallazgo.

AL PÚBLICO.—Se desea encontrar uno ó dos señores para cuidarlos, y darles comida á un precio módico. En esta imprenta darán razon. VENTAS.—Se vende la finca consistente en zaguan y alios, con agua de fuente, botiga y otras pertenencias, sita en esta ciudad y calle de la Galera, frente el portal de la Carnicería, señalada con los números 23 y 24, de la manzana 68, bajo los pactos y condiciones espresados en el albalan de subasta que obra en poder del corredor D. Andres Serra.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS. 6.ª QUINCENA. FUNCION 15.ª Para mañana. La ópera en 3 actos titulada: LUCÍA DE LAMMERMOOR. En el intermedio del segundo al tercer acto tendrá lugar el baile nominado: La alleana tirolesa. Entrada general 3 rs. Al paraíso 2. A las 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

MR. BIGUÉ.

Acaba de llegar á esta capital y ofrece á este respetable público un grande surtido de óptica de las mejores fábricas conocidas hasta el día en París, Baviera, Londres y Alemania. Anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta ahora, gemelos para teatro y marina sumamente baratos; anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de monturas oro, plata, concha, nácar y acero; cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes; cristales de roca y flinglas; dichos cristales de roca usándolos siempre de esta clase, nunca se ha de variar de grado y conserva mucho la vista; un grande surtido de barómetros, termómetros, kaleidoscopos, relojes de arena de superior calidad, microscopios, niveles de agua, y cuenta-hilos. Se advierte que se arreglan barómetros, brújulas y toda clase de objetos relativos á óptica. Vive esquina de *can Puigdorfla*, en la misma tienda de Mr. Doux.

DULCES DE NAVIDAD.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolas se acaba de recibir el esquisito turrón de Jijona que se vende tanto en barras como en cajas de diferentes tamaños.

AVISO INTERESANTE.

BARATURA.—NOVEDADES PARA INVIERNO.

ZAPATOS de goma ingleses y franceses á 19, 20 y 22 reales para caballeros; á 14 15 y 16 para señora y á 10, 12 y 13 para niños y niñas.

PARAGUAS de seda y algodón desde 14 á 120 rs. uno.

ALFILERES de corbata para caballeros, de pecho y mantilla para señora y aretes, brazaletes, aderezos, medios aderezos, peines y botones solitarios y gemelos de concha, oro frances, venturina, aluminium, etc. etc.

CADENAS, armilleros, llaves y colgantes para reloj.

CUCHARONES, cuchillos y cubiertos de alpaca, estos desde 7 á 12 reales uno.

PERFUMERÍA de la acreditada fábrica de Borel y de la *Cesta florida*.

NAIPES, de la de Duran.

Multitud de juguetes para niños y niñas.

Artículos de ornato, etc., etc. y

ESTEREÓSCOPOS y vistas de Suiza, Tierra Santa, Nápoles, Francia y otras naciones.

Todos estos y otros artículos, véndense en la tienda de las *Ninfas Palmesanas*, esquina de la calle de *Bastizos*, núm. 32, á precios sumamente baratos.

ECONOMÍA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicación.

En Barcelona el coque se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herberos, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso	á	11 rs. el quintal.
Id. de segunda id. mediano	á	8 id. id.
Id. de tercera id. menudo	á	5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

RETRATOS.

Cuesta empedrada de San Miguel, número 10, jardín del Sr. Moner.

Mr. Gilbert Casteret fotógrafo acaba de abrir un nuevo establecimiento de fotografía donde se ha esmerado para satisfacer á sus clientes que tendrán á bien honrarle con su confianza; haciendo presente que acaba de obtener de París máquinas para hacer buenos retratos desde los mas grandes hasta los mas pequeños. Los retratos se hacen sobre papel, tela y otras clases, en negro ó pintado. Además trabaja tarjetas para visitas y vistas para estereóscopos, paisajes y monumentos. El precio es de cuatro reales arriba segun la clase y grandor de los retratos.

NOVEDADES EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 57.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banos blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del estrangero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria casi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

PERDIDAS.

El viernes último, desde los pórticos de Santo Domingo hasta el *Pus den Quint*, se extravió un cingulo encarnado, de decir misa. En esta imprenta darán razon del sugeto á quien pertenece.

Háse extraviado en el interior de esta ciudad un perro perdiguero de catorce meses de edad, pelo blanco, en las orejas color chocolate y dos manchas del mismo color en el dorso, con algunas pecas poco pronunciadas en lo demas de la piel, una estrella en la frente, y la cola larga. En esta imprenta darán razon de su dueño quien á mas de dar las gracias gratificará el hallazgo.

VENTAS.

Hay de venta tres láminas de deuda sin interes, una de 20,000 reales, otra de 10,000, y otra de 5,000, importantes juntas 35,000 reales nominales; las que se venderian tambien separadamente, á precio equitativo. Advirtiéndose que son admisibles por todo su valor nominal en pago de débitos hasta fin de 1850 y por el 20 por 100 en fianzas de empleados; á mas de la amortizacion á que tiene derecho dicho papel. En la librería de esta imprenta darán razon.

A voluntad de su dueño se vende un huerto de estension de unas ocho á nueve cuarteradas pobladas de higueras y almendros cercado de pared con casa rústica, noria, alberca y demas pertenencias necesarias; situado á un cuarto de legua de esta ciudad. En esta imprenta darán razon de la persona que está encargada del ajuste.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Carmen, manzana 134, núm. 50.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

Se desea vender una americana tilburí de cuatro ruedas, construida en Nueva-York, y un caballo andaluz propio para montar y para tiro, reuniendo á mas de su buena estampa y recomendables cualidades la mayor docilidad. Calle de *can Granada*, núm. 55.

NODRIZAS.

Una de 34 años de edad y la leche de 2 meses, de muy buenas circunstancias, natural y vecina de Pollensa, desearia criatura para criar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.

En la manzana 49, número 19, calle del doctor Pelegrí, hay para alquilar una botiga, con rebotiga, tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demas comodidades apetecibles. Informarán en el horno de la herrería alta, manzana 81 número 1.

En la calle de la *Barretería*, manzana 193, número 18, se alquila un segundo piso con dos cuartos dormitorios, agua de fuente y de pozo. En la calle de la *Almudaina*, manzana 1.ª, número 58, informarán.

En la calle del Morer, números 6 y 7 hay unos entresuelos en un zaguan nuevo, y una botiga al lado para alquilar, con agua de fuente, terrado y lugar para hacer colada: en la misma darán razon.

PAPEL FANTASIA PARA FELICITACIONES.

Tienda de *artículos de escritorio* de ROTGER, plaza de Cort, número 38, se hallará de sumamente barato.

AL PUBLICO.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un abundante y variado surtido de objetos de cristal y loza de Sevilla á precios muy baratos: vive en la plaza de Abastos tienda-barraca en la parte del ex-convento de San Felipe-Neri.

SIRVIENTES.

Un jóven de 26 años de edad, natural de Sóller desea colocarse de criado: sabe un poco de guisar y demas faenas domésticas: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en esta imprenta.

LIBRERIA DE GUASP.

Se suplica á los señores suscritores á este *Diario* que no pagan mensualmente y llevan registro, tengan la bondad por sí ó por medio de otra persona de ponerse al corriente del pago de dicha suscripcion hasta fin del corriente mes de diciembre.

AVISO A LOS AYUNTAMIENTOS.

Debiéndose pedir ejemplares de la *Guia de quintas* por el Sr. Freixas, se ruega á los señores secretarios de Ayuntamiento que gusten hacerse con este importante libro se sirvan avisarlo con la brevedad posible en esta librería.

Igualmente se recuerda á los señores suscritores á *La Esperanza* que quieran continuar con dicha suscripcion se sirvan avisarlo en esta librería ántes del 20 de este mes, para no experimentar atraso en el recibo de sus respectivos números.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 2 $\frac{3}{4}$ de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 51 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

Por la vía telegráfica de Algeciras hay noticias de Tetuan y Tánger que alcanzan á ayer 5. A las tres y cuarto de la tarde había entrado en Tánger el vapor de guerra Vasco Nuñez de Balboa destinado de estación á aquel puerto. En Tetuan se disfrutaba de completa salud y tranquilidad; pero habiendo arreciado el temporal en la noche del 4, tuvo que retirarse á Centa el vapor Ebro que estaba descargando provisiones.

Ayer á las cuatro y media de la tarde llegó á Algeciras el vapor de guerra *Liniers* procedente de Tánger con seis prófugos del ejército y, según se dice, pliegos de Muley-el-Abbas para el gobierno. El Algeciras se aseguraba después de la llegada del vapor que no tardaría en hacerse entrega á España en Tánger y en Londres de la parte de indemnización de guerra que debe entregar ahora el gobierno marroquí.

Idem 7.

El 23 de noviembre llegó al puerto de Santa Cruz de Tenerife, el navío *Massena*, conduciendo al contra-almirante Mr. Jurien de la Graviere, que tomará el título de comandante en jefe de la expedición naval del golfo de Méjico. Inmediatamente fué reconocido por los buques franceses fondeados ya, todos ellos empezaron á saludar la insignia con trece cañonazos, que iba contestando el *Massena* con cinco. En el momento de dar fondo, las vergas de todos los buques de la escuadra fueron cubiertas por la tripulación, dándose los tres vítores de ¡viva el emperador! En seguida el *Massena* saludó á la plaza con veintiun cañonazos. La reunión de estos buques, los continuos saludos de todos ellos, ya á la plaza, ya al cónsul y ya al Esco. señor Ravenet, que pasó á bordo del navío á pagar la visita que el contra-almirante hizo en tierra al capitán general de aquellas islas, señor Rebagliato; unido al continuo movimiento de las falúas trasbordando las tropas de desembarco y desembarcando la oficialidad y varios soldados, han tenido muy animados el puerto y población de Santa Cruz de Tenerife, y hasta la ciudad de la Laguna, á donde algunos se trasladaron.

Idem 8.

Por el ministerio de estado se han remitido al congreso todos los nuevos documentos pedidos por las oposiciones relativos á las negociaciones con Marruecos y Venezuela.

Idem 9.

A la una y media de la tarde de hoy S. M. la reina ha recibido á la comisión del senado encargada de transmitirle la contestación que la alta cámara ha dado al discurso de la corona. Colocada S. M. en el trono y rodeada de los ministros y de los jefes de su servidumbre, ha oído de los autorizados labios del señor marques del Duero la lectura del mensaje del senado y ha concluido por dar á besar su real mano á los individuos de la comisión.

Los presupuestos municipales y provinciales correspondientes á 1862 quedarán examinados y aprobados por el ministerio de la gobernación antes de terminar 1861. Solo este año y el anterior ha podido realizarse esta gran mejora administrativa.

Partes telegráficas.

Turin 6.—Ha concluido después de tres días la discusión sobre Roma y Nápoles, en que se han hecho fuertes cargos al gobierno. El discurso de Ratazzi no bastó para definir su posición política. Se abstiene de juzgar al ministerio al mismo tiempo que aprueba la conducta que había seguido Cavour: se declara partidario de la alianza francesa, pero sin renunciar á la independencia del país: dice que fué á Paris para estrechar esta unión y esponer la situación de Italia, pero que no habló de Venecia: aconseja que para remediar males internos se utilicen los hombres de todos los partidos, y por último, opina que si las leyes ordinarias no bastan para mantener el orden deben adoptarse medidas extraordinarias.

Turin 6.—El Sr. Buoucompagni ha dicho en la Cámara que es necesario ir á Venecia antes de ir á Roma y que se irá á Venecia cuando Italia tenga 300 mil soldados.

Paris 6.—El conflicto anglo-americano es cada vez mas alarmante.

Turin 5.—El presidente Ratazzi ha dicho en el parlamento: pronto iremos á Roma, cuyas palabras han producido gran sensación.

Turin 5.—Al fin Garibaldi ha venido aquí.

Paris 5.—Las últimas noticias de Santo Domingo anuncian que sigue reinando allí la mas completa tranquilidad.

En Veracruz no se cree que vayan allí las tres escuadras reunidas.

Omer-Bajá ha conseguido nuevos triunfos en el Montenegro.

Paris 6.—Segun la *Patrie*, si Washington no acepta el ultimatum de Inglaterra, esta reconocerá inmediatamente el Sur, y á principios de enero marchará allá la escuadra imponente que se prepara en Porthmouth, y á bordo de la cual irá el nuevo representante de Inglaterra cerca del presidente Jefferson Davis.

Turin 6.—Se asegura que de hoy á mañana volverá Garibaldi á Caprera.

Turin 8.—El baron Ricasoli ha espuesto al parlamento su programa de gobier-

no. Ha declarado que los principios del gabinete eran: la unificación del reino, la centralización administrativa en los asuntos generales, y la descentralización en los negocios locales; ha manifestado que su proyecto sobre Roma le había destinado á la discusión pública mas bien que á las negociaciones, y há dicho, por último, que en la cuestión romana marchará con constancia y moderación.

Berlin 7.—Varios gobiernos han pedido esplicaciones sobre la entrada de los austriacos en Herzegovina, y las que ha dado el Austria han parecido suficientes.

Londres 7.—La *Agencia Telegráfica* de Reuter dá las siguientes noticias de Nueva-York: Los primeros jurisperitos americanos decidiran legal la captura de Masson y Slydell, pero la opinion pública se muestra alarmada temiendo una ruptura con Inglaterra.

Roma (sin fecha).—El Papa ha recibido en audiencia particular al nuevo embajador frances Sr. Lavalette.

Turin 9.—Victor Manuel disuadió á Garibaldi de hablar en el parlamento italiano.

El general salió de esta corte muy satisfecho con las esplicaciones del monarca.

Madrid 5 de diciembre de 1861.

Se ha presentado en el congreso el proyecto de ley fijando en cien mil hombres la fuerza del ejército.—Ha comenzado la discusión de contestación al discurso de la corona y ha usado de la palabra el señor Rivero.

Garibaldi ha llegado á Turin.

Madrid 7 de diciembre de 1861.

Dicen de Nueva-York que los abogados consultores han declarado legal la conducta del capitán de San Jacinto.—Reina gran entusiasmo en aquella capital.—En el mes de marzo Ricasoli dispondrá de trescientos mil combatientes, y una escuadra igual á la del Austria.

Madrid 9 de diciembre de 1861.

En Washington los diputados han declarado por unanimidad legal la conducta del San Jacinto.—El administrador de la diócesis de Varsovia ha sido condenado á diez años de deportación en la Siberia.

Madrid 10 de diciembre de 1861.

Despachos de Londres anuncian que el gobierno envia al Canadá algunos batallones de guardia real.

Nápoles 9.

Ha estallado en el Vesubio una espantosa erupción sin ejemplo hasta ahora. Reina con este motivo gran espanto.

Bolsa de hoy.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-80.—Títulos del 3 por 100 diferido, 43-35.

Por todo lo que va sin firma.—J. C. y PONS.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRESA DE DON FELIPE GUASP,
IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

se sirvan

continuar
es, para no